

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29122 *NUEVO HABITAT EMPRESARIAL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NHAESA PATONES, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Nuevo Habitat Empresarial, S.A. (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Nhaesa Patones, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida), han aprobado en fecha 1 de octubre de 2010, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Planiger, S.A., representado por doña Lourdes Rivera, Administrador Solidario de las Sociedades Absorbente y Absorbida.

ID: A100072517-1